



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA: PIDE entrega firmas en el Congreso de los Diputados y el Ministerio de Educación en Madrid

El sindicato PIDE, junto al resto de los representantes de la CID (INSUCAN Canarias, SADI Andalucía), SIDI Murcia y Sindicato Alternativa Docent Baleares han hecho entrega, hoy 20 de diciembre de 2017, en el Congreso de los Diputados y en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) las más de 10.000 firmas recogidas en tres semanas **en apoyo al carácter No eliminatorio de las pruebas del proceso de oposición.**



Ante la preocupación de los miles de docentes a los que representamos en particular y los miles de afectados en general, planteamos la necesidad de articular un nuevo Sistema de Acceso a la Función Pública Docente más justo para todos y que sea estable en el tiempo sin injerencias ajenas a las necesidades educativas. Consideramos que los cambios planteados actualmente por el MECD a las CCAA y a los sindicatos sobre el Sistema de Acceso a la Función Pública Docente, desde nuestras organizaciones sindicales consideramos la necesidad de abrir un debate amplio que aborde todas las cuestiones y la obligación del ministerio de consensuar entre todos un sistema que permita estabilizar a los docentes actuales y garantizar que los nuevos docentes que se incorporen como interinos al sistema educativo tenga las mismas posibilidades de consolidar su plaza.

Actualmente, y tras el Acuerdo Para la Mejora del Empleo Público, el MECD está negociando con las organizaciones sindicales y con las comunidades autónomas la modificación del Real Decreto 276/2007 que regula las oposiciones docentes en España. Siendo ocho CCAA las que están a favor de que las pruebas sean no eliminatorias.

En la última reunión que mantuvimos con el MECD, siendo el punto más controvertido el referente a que las pruebas NO fueran eliminatorias como ya sucedió en las disposiciones transitorias de las oposiciones de 2007 a 2011, hemos argumentado la importancia de esta modificación que permitiría valorar también la capacidad pedagógica (segunda prueba), y no solo la capacidad técnica y memorística (primera prueba). Consideramos fundamental que el MECD se posicione a favor y otorgue la importancia que merece a la segunda prueba de la oposición permitiendo que todos los opositores puedan realizarla con independencia de si han superado o no la primera prueba de la oposición. Además, exigimos que la modificación de temarios propuesta por el MECD sea aplazada mientras no finalice el proceso de consolidación de plantillas (y esperamos que de funcionarios interinos) y entre en vigor a partir del año 2023.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 (Teléfono), 924253201 (Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org